



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves diez de septiembre del año dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Col. "Cinco Señores", los C.C. Mtro. Silvano Cabrera Gómez, Presidente Suplente; Dr. Saúl Zenteno Juárez, Vocal "A"; L.C.P. Roberto Valdivieso Suástegui, Vocal "B"; C.P. Pedro Rafael Martínez Martínez, Comisario; así como los invitados permanentes: Dr. Aristeo Segura Salvador, Secretario de Planeación; Lic. Daniel Jiménez Arango, Abogado General y el Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios (DOSU); integrantes del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, quienes fueron convocados por el Vocal "B" del Comité, con fundamento en el artículo 17 fracciones I y II de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a la Sesión ordinaria de este Comité; el Vocal "B" inicia la sesión con la lectura del orden del día en los siguientes términos: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración legal del quórum. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura y firma del Acta anterior. 5. Análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras. 6. Asuntos Generales. Acto seguido, para el desahogo de los puntos se inicia con la sesión: -----

Punto uno: Asistiendo todos los convocados.-----

Punto dos: El Presidente Suplente verifica que con la asistencia de los presentes se registra el quórum legal y se valida iniciar la Sesión ordinaria de este Comité.-----

Punto tres: Por unanimidad de votos el comité aprueba el orden del día. -----

Punto cuatro: El vocal "B" da lectura al Acta de la sesión anterior y los integrantes del Comité proceden a firmar dicho documento.-----

Punto cinco: En relación al análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras, este Comité establece los siguientes acuerdos: -----

a) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0409/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU, para tratar asuntos relacionados con la obra "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)", menciona también que dicha obra fue autorizada por el Comité en sesión ordinaria del 13 de agosto de 2015. al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "CONSTRUCTORA CIHARO, S.A. de C.V.", por un importe total de \$23,690.36 (Veintitrés mil seiscientos noventa pesos 36/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta con recursos del Subsidio Federal Universitario.-----



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

b) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0410/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "IMPERMEABILIZACIÓN EN LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "B", por unanimidad se toma el acuerdo que por lo elevado del presupuesto y la falta de recursos, esta obra quede pendiente para las próximas sesiones del comité. Aprobándose esta propuesta.-----

c) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0411/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES EN ÁREA EXTERIOR (IMPERMEABILIZACIÓN) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 1", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "LIMABRAVO CONSTRUCCIONES", S.A. de C.V., por un importe total de \$145,986.72 (Ciento cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos 72/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.-----

d) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0412/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES EN SANITARIOS DE ALUMNOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 3", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista C. ING. PEDRO MENDEZ DAVILA (PERSONA FISICA), por un importe total de \$145,822.18 (Ciento cuarenta y cinco mil ochocientos veintidós pesos 18/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.-----



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

e) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0413/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES EN ÁREA EXTERIOR (BARDA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 5", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "SAERAD CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V." por un importe total de \$145,633.71 (Ciento cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos 71/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.-----

f) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0414/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES EN DIVERSAS ÁREAS (ELECTRICAS, HERRERÍA) DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 6", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista C. JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ VELÁZQUEZ (PERSONA FÍSICA), por un importe total de \$146,082.00 (Ciento cuarenta y seis mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.-----

g) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0417/2015 de fecha 25 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES ÁREA INTERIOR DE AULA DE MEDIOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 2", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio -----



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "GRUPO CONSTRUCTOR YAXIL Y ASOCIADOS, S.A. de C.V." por un importe total de \$146,000.66 (Ciento cuarenta y seis mil pesos 66/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.

h) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0418/2015 de fecha 25 de agosto de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "REPARACIONES GENERALES EN ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 7", se hace del conocimiento que esta institución cuenta con recursos del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 (FAM-FAIEMS), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPIP/DPIP/FAM-FAIEMS/2410/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista "CAOBSA CASAS Y OBRA, S.A. de C.V." por un importe total de \$109,680.13 (Ciento nueve mil seiscientos ochenta pesos 13/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.

Punto seis.-ASUNTOS GENERALES. En este punto se tratan los siguientes: -----

1.- El director de la DOSU menciona que en oficio DOSU/0404-BIS del 12 de junio de 2014 y en relación a los "ESTUDIOS ESTRUCTURALES COMPLEMENTARIOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS", ya se rebasó la fecha límite de los trabajos y el Arq. Mauricio Rocha Iturbide, no se ha presentado a finiquitar su contrato, pese a que ya recibió notificaciones vía electrónica y por "estafeta", al respecto se toma el acuerdo que la oficina del Abogado General en coordinación con la DOSU, aplique el procedimiento de finiquito conforme a la "Ley". Aprobándose esta propuesta.

2.- En Relación a los proyectos "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES" Y "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "H" PARA BIBLIOTECA Y AULAS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN", se requiere que la Dirección de ambas Facultades, paguen la contratación del "DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA" (D.R.O.), toda vez que dicho D.R.O ya presentó su acreditación y requiere el trámite de contratación de sus servicios por parte de dichas Unidades Académicas. Por



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

unanimidad se toma el acuerdo que se cite a los Directores para el día 23 de septiembre del 2015 a las doce del día en la sala de juntas de la secretaria técnica. Aprobándose esta propuesta.-----

3.- En relación al oficio No. DOSU/0447/2015 de fecha 07 de septiembre de 2015, el titular de la DOSU, adjunta a la presente copia del oficio IIS/Of.456/2015 de fecha 14 de julio del 2015, firmado por el Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Director del IISUABJO, donde solicita la reprogramación de los FONDOS EXTRAORDINARIOS POR UN MONTO DE \$1'544,000.00, al respecto se le informa lo siguiente: 1.- El Secretario de Planeación en relación a los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de fecha 02 de julio de 2015, donde se le instruye realizar los trámites necesarios para llevar a cabo la reasignación de recursos del "Fondo 1161.- Incremento a la matrícula 2009. Fondo para el incremento de la matrícula en educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario" del Instituto de Investigaciones Sociológicas, al respecto presenta tarjeta informativa relativa a los resultados de la gestión correspondiente y que dichas recomendaciones del Lic. Armando Meléndez Ortega, Subdirector de Planeación de la DGESU son: -----

Primero.- Los trámites administrativos para la ejecución de \$1'544,000.00 (Un millón quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.); que se encuentra asignado para el Instituto de Investigaciones Sociológicas deberán realizarse de forma inmediata y al 100% siempre y cuando no sea modificado el proyecto ajustado que la universidad presentó en su momento para el ejercicio fiscal 2009.-----

Segundo.- La DGESU al analizar la justificación emitida por el Dr. Eduardo Bautista Martínez Director del Instituto de Investigaciones Sociológicas, sugiere que se ejerza el recurso al 100% debido a que no se modifica la meta académica del proyecto ajustado.-----

Tercero.- Si la DGESU en algún momento llegara a requerir la justificación de la modificación del proyecto que se envió de inicio, solicitará a la UABJO su colaboración para presentar la documentación correspondiente.-----

2.- en relación al punto anterior se toma la determinación que en base al resultado de la gestión del Secretario de Planeación y que dicho informe con sus anexos forme parte de la presente, por unanimidad de votos se aprueba que la reasignación de recursos se realice y se le instruye al Director de la DOSU para que se coordine con el Director del Instituto de Investigaciones Sociológicas para llevar a cabo dichos trabajos. Aprobándose esta propuesta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo mas asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las quince horas del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE FECHA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

M.A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ

PRESIDENTE SUPLENTE

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ

VOCAL "A"

L.C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI

VOCAL "B"

C.P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

COMISARIO

" INVITADOS PERMANENTES

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR

LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO

ARQ. MATEO SAÚL TIEL CRUZ MARTÍNEZ

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
1955
CIENCIA - ARTE - LIBERTAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

005176

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

U.A.B.J.O.
RECTORIA
CONTROL INTERNO
ACUSE
2015 AGO 25 PM 3 17

Oficio No. DOSU/0409/2015

ASUNTO: Análisis del C.U.O.S.R.M.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 24 de agosto de 2015

C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA U.A.B.J.O.
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 18 Fracciones V y VII de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, le estoy enviando fotocopias de:

- ❖ CUADRO COMPARATIVO
- ❖ PRESUPUESTO BASE
- ❖ TRES COTIZACIONES

De la obra denominada: "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)".

Se le hace de su conocimiento que esta institución cuenta con recursos del **SUBSIDIO FEDERAL UNIVERSITARIO** autorizados por el C.U.O.S.R.M. en el Acta de Reunión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2015

Lo anterior con la finalidad de realizar la revisión y análisis al interior del C.U.O.S.R.M., y en caso de proceder, se autorice el procedimiento de contratación y la contratación de la misma.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
BENITO JUÁREZ DE OAXACA

RECIBIDO
15 AGO 2015
12:40pm
SECRETARÍA TÉCNICA

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR



C.c.p.- Lic. Eduardo Martínez Helmes.- Rector de la U.A.B.J.O. Para su conocimiento
C.c.p.- Expediente y Minutario.
MSCM/tpm

Av. Universidad s/n
Círculo Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



ADECUACIONIIHUABJO

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Total
ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES						
TRABAJOS GENERALES						
03012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLAROCA DE 9 CMS. DE ESPESOR CON BASTIDOR METÁLICO INTERNO DE 63.5 MM. DE ANCHO CANAL DE AMARRE CAL. # 26, POSTES CAL. # 26 Y TABLAROCA DE 12.7 MM., INCLUYE: RECORTES DE VANOS EN PUERTAS Y VENTANAS, BOQUILLAS, ELEVACIONES, ACARREOS, DESPERDICIOS, PLOMEO, ENCINTADO, CALAFATEADO, AFINADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	12.02	\$ 401.98	\$	4,831.80
03025	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, CON RODILLO Y/O BROCHA, A UNA ALTURA MAXIMA DE 7.00 MTS., MARCA COMEX, CALIDAD VINIMEX, COLOR A ESCOGER INCLUYE: RECORTES, ZOCLOS, ESCALERAS, ANDAMIOS, SELLADOR 5X1 , DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	24.04	\$ 58.10	\$	1,396.72
04326	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS DE ALUMINIO NATURAL ANODIZADO, MARCA CUPRUM, LINEA PANORAMA, CON PERFILES DE 3" x 11/4" Y CRISTAL FILTRASOL DE 6 MM. DE ESPESOR COLOR VERDE, INCLUYE: ACARREOS, FIJACION PLOMEO, JALADERAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	1.38	\$ 1,306.75	\$	1,803.32
04021	PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 x2.50 MTS. CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. Y BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CON PEINAZOS A CADA 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: MARCO SENCILLO DE MADERA DE PINO, CHAMBRANAS, BISAGRAS LATONADAS, ACABADO BARNIZ NATURAL, CHAPA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$ 3,795.47	\$	3,795.47
07030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, MCA QUINCIÑO MOD. EVOLUCIÓN Ó SIMILAR, INCLUYE: CAJA FS, PLACA, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, ENSAMBLE, CONEXIÓN, PRUEBAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$ 185.34	\$	926.70
08091	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA PARA FACE PLATE, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, ENSAMBLE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$ 67.40	\$	269.60
08002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACE PLATE, PARA DOS SERVICIOS COLOR BLANCO CON RECEPTÁCULO PARA ETIQUETA, INCLUYE: ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN Y TORNILLOS DE FIJACIÓN. MARCA PANDUIT	PZA	4.00	\$ 150.13	\$	600.52
08004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORÍA 6, COLOR BLANCO PARA MONTAJE EN FACEPLATE, CAPACIDAD DE CONFIGURACIÓN CON CÓDIGO DE CONECTORIZACIÓN 568B Y A. MARCA PANDUIT	PZA	8.00	\$ 249.74	\$	1,997.92
07183	COLOCACIÓN DE CANALETA DE 2 Y 3 VÍAS. INCLUYE: REHUBICACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLEADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	20.00	\$ 43.34	\$	866.80
08062	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP DE 4 PARES CATEGORÍA 6 DE CONDUCTORES SÓLIDOS CON UN ANCHO DE BANDA PROMEDIO DE 300 MHZ, MARCA PANDUIT	ML	60.00	\$ 19.65	\$	1,179.00
08005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE PARCHEO DE 5 FT CAT 6, INCLUYE: CONECTOR RJ45 EN AMBOS EXTREMOS Y BOTA PLÁSTICA EN CONECTOR. MARCA PANDUIT	PZA	8.00	\$ 249.74	\$	1,997.92
08010	SUMINISTRO DE CINCHO SUJETACABLE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 3,6 MM DE ANCHO Y 150 MM DE LARGO	PZA	50.00	\$ 1.00	\$	50.00
08012	SUMINISTRO DE CINTA DE AISLAR COLOR NEGRO	PZA	1.00	\$ 14.96	\$	14.96
07241	LÍNEA ELÉCTRICA PARA ALIMENTACIÓN DE CONTACTOS Y APAGADORES CON CABLES DEL N° 12 INCLUYE: CANALETA DE DOS VÍAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	10.00	\$ 79.63	\$	796.30

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE O.S.U.

ARQ. HUGO RODRÍGUEZ GÓMEZ
RESIDENTE DE OBRA

ING. ARQ. ULISES CHIRINO GALINDO
JEFE DEL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

AGOSTO/15



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



ADECUACIONIIHUABJO

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Total de TRABAJOS GENERALES				\$ 20,527.03
	Total de ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES				\$ 20,527.03
	Subtotal de Presupuesto				\$ 20,527.03
				I.V.A. 16%	\$ 3,284.32
				Total	\$ 23,811.35

ARQ. MATEO SALATEL CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE O.S.U.

ARQ. HUGO RODRÍGUEZ GÓMEZ
RESIDENTE DE OBRA

AGOSTO/15

ING. ARQ. ULISES OJIRINO GALINDO
JEFE DEL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

OBRA: ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)
 UBICACIÓN: AV. UNIVERSIDAD S/No., COL. 5 SEÑORES, CIUDAD UNIVERSITARIA
 MUNICIPIO: OAXACA DE JUÁREZ
 DISTRITO: CENTRO

Hoja 1 de 1
 Fecha: AGOSTO/2015

NOMBRE Y/O GENERALIDADES DE LA OBRA	PRESUPUESTO BASE	PROPUESTAS		
		LETICIA LITA MENDOZA (PERSONA FISICA)	DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V.
ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)	\$ 20,527.03	\$ 24,794.97	\$ 23,187.99	\$ 20,422.72
SUBTOTAL	\$ 20,527.03	\$ 24,794.97	\$ 23,187.99	\$ 20,422.72
I.V.A.	\$ 3,284.32	\$ 3,967.20	\$ 3,710.08	\$ 3,267.64
TOTAL	\$ 23,811.35	\$ 28,762.17	\$ 26,898.07	\$ 23,690.36

EN BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS, SE CONSIDERA QUE LA EMPRESA: CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V., PRESENTA EL IMPORTE SOLVENTE MÁS BAJO.

REVISÓ

ING. ARQ. ULISES GRINO GALINDO
JEFE DEL ÁREA DE OBRAS Y PRESUPUESTOS

Vo. Bo.

ARQ. MATEO SALAHUEL CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

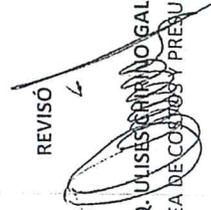
OBRA: ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)
UBICACIÓN: AV. UNIVERSIDAD S/No., COL. 5 SEÑORES, CIUDAD UNIVERSITARIA
MUNICIPIO: OAXACA DE JUÁREZ
DISTRITO: CENTRO

Hoja 1 de 1
 Fecha: AGOSTO/2015

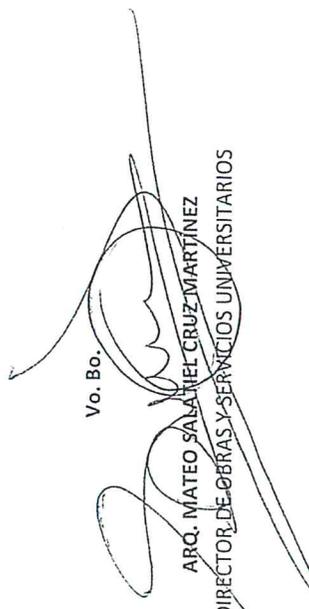
NOMBRE Y/O GENERALIDADES DE LA OBRA	PRESUPUESTO BASE	PROPUESTAS		
		LETICIA LITA MENDOZA (PERSONA FISICA)	DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V.
ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)	\$ 20,527.03	\$ 24,794.97	\$ 23,187.99	\$ 20,422.72
SUBTOTAL	\$ 20,527.03	\$ 24,794.97	\$ 23,187.99	\$ 20,422.72
I.V.A.	\$ 3,284.32	\$ 3,967.20	\$ 3,710.08	\$ 3,267.64
TOTAL	\$ 23,811.35	\$ 28,762.17	\$ 26,898.07	\$ 23,690.36

EN BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS, SE CONSIDERA QUE LA EMPRESA: CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V., PRESENTA EL IMPORTE SOLVENTE MÁS BAJO.

REVISÓ



ING. ARQ. ULISES ORTANO GALINDO
JEFE DEL ÁREA DE OBRAS Y PRESUPUESTOS



Vo. Bo.
ARQ. MATEO SALAMEL CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/AD/026/2015

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA LUNES, DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD LOS C.C. ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ, ING.-ARQ. TERESO PÉREZ MEDINA, ING. GUMERCINDO CRUZ MARTÍNEZ, Y ARQ. HUGO RODRÍGUEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, SUBDIRECTOR, JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS, Y POR OTRA PARTE EL CONTRATISTA C. JULIO CESAR MORALES PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA "CONSTRUCTORA CIHARO S. A. DE C. V.", CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)".

NOMBRE Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:	
NOMBRE DE LA OBRA:	"ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)".
UBICACIÓN DE LA OBRA:	AVE. UNIVERSIDAD S/N, CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:	TRABAJOS GENERALES
PROGRAMACIÓN DE OBRA :	
FECHA PROGRAMADA DE INICIO:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN:	19 DE OCTUBRE DE 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTIÚN (21) DÍAS NATURALES
REPROGRAMACIÓN DE OBRA:	
FECHA REAL DE INICIO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	NO APLICA
DIFERIMENTO:	NO APLICA
PRÓRROGA:	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	NO APLICA
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OFICIO DE APROBACIÓN	
"SUBSIDIO FEDERAL UNIVERSITARIO"	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	TOTALES
CONTRATO	UABJO/CUOSRM/AD/026/2015	23 DE SEPTIEMBRE DE 2015	\$ 23,690.36
CONVENIO AMPLIATORIO:	NO APLICA		
AFIANZADORA:	NO APLICA		
FIANZA DE ANTICIPO:	NO APLICA		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	NO APLICA		
OTRO DOCUMENTO:	PAGARE No. 001 SECRETARIA DE FINANZAS	19 DE OCTUBRE DE 2015	\$ 2,369.04

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)” DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/026/2015		

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA SOLA VEZ, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO DANIEL JIMÉNEZ ARANGO, QUIEN COMPARECE A ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y, POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO JULIO CESAR MORALES PEREZ; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN “LA UNIVERSIDAD” Y “EL CONTRATISTA” RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

I “LA UNIVERSIDAD” DECLARA:

I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene asimismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según su Ley Orgánica que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número Once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades universitarias competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

I.2 Que el Licenciado en Derecho **Daniel Jiménez Arango**, comparece con el carácter de Abogado General y Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, acreditando su personalidad con el nombramiento de Abogado General y con el poder que le fue otorgado, según Instrumento Notarial número sesenta y un mil quinientos diecisiete (61517), Volumen número novecientos veintinueve, ante la fe del Licenciado en Derecho Miguel Ángel Morales Amaya, Notario Público número setenta y cinco (75) del Estado de Oaxaca, respectivamente; ambos conferidos con fecha veintiséis de diciembre del dos mil catorce, por el **Licenciado Eduardo Martínez Helmes, Rector** de “LA UNIVERSIDAD”, con fundamento en el artículo 42, fracción III y VIII de su Ley Orgánica.

I.3 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita de la contratación de la obra denominada **“ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)”** de “LA UNIVERSIDAD”, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, misma que fue aprobada en la **Sesión Ordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las**



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)" DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/026/2015		

Mismas (C.U.O.S.R.M.), de fecha diez de septiembre del año dos mil quince, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, a favor de "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

I.4 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes y necesarios para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes al "SUBSIDIO FEDERAL UNIVERSITARIO".

I.5 Que tiene establecido su domicilio en el **Edificio Administrativo "B" de Rectoría**, que se ubica en **Avenida Universidad S/N, Colonia "Cinco Señores", Código Postal número 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

II "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1 Que acredita la existencia legal de su Sociedad con el Instrumento Notarial número treinta y nueve mil cuatrocientos dos (39,402), Volumen número duomilesimo cuatricentesimo cuarto (MMCDIV) de fecha dieciocho de enero del año dos mil doce, otorgada ante la fe de la Notaria Pública número 78, Licenciada en Derecho María Antonieta Chagoya Méndez, de esta Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el número 23270-1, de fecha veinticuatro de abril de dos mil doce, del Registrador del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca.

II.2 Que el **C. Julio Cesar Morales Pérez**, acredita su personalidad jurídica como **Administrador Único**, con el Testimonio de la Escritura Pública detallada en la declaración inmediata anterior. Asimismo, para efectos de identificarse presenta una Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral, con número de folio **0510088085713**, misma que se anexa al presente Instrumento Legal.

II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento de este Contrato.

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales están vigentes:

- | | |
|----------------------------------------|--------------------|
| a) Registro Federal de Contribuyentes: | CCI20118Q46 |
| b) Registro del IMSS e INFONAVIT: | D6857111100 |

II.5 Que con fecha diez de septiembre de dos mil quince se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria del Comité Universitario de Obras Servicios Relacionados con las Mismas** de "LA



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)" DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/026/2015		

UNIVERSIDAD", en la cual se acordó asignarme, mediante el procedimiento por **Adjudicación Directa**, la contratación para la ejecución de la obra denominada **"ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)"**.

II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de **"LA UNIVERSIDAD"** en la parte que resulten aplicables a este acto contractual; y el anexo consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, así como las demás normas del ámbito municipal, estatal y federal que regulan la ejecución de los trabajos.

II.7 Que tiene establecido su domicilio en el **Andador Siderurgia Número 1, Manzana H, Infonavit 1° de Mayo, Sexta Etapa, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68020**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" encomienda y **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar hasta su total terminación los trabajos consistentes en el: **"ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)"**, de **"LA UNIVERSIDAD"**, ubicada en calle **Avenida Universidad S/N, Colonia "Cinco Señores", Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68120**, de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmado por las partes integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**; y la normativa jurídica aplicable. En el supuesto de que **"EL CONTRATISTA"** realice trabajos no contemplados en el presente Contrato, sin autorización de **"LA UNIVERSIDAD"**, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente Contrato es por la cantidad de: **\$23,690.36 (veintitrés mil seiscientos noventa pesos 36/100 M.N.)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y además cubre todos los trabajos a ser ejecutados de conformidad con el presente Contrato. Como **ANEXO ÚNICO** al presente Contrato se encuentra el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento **"EL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
 MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
 C.P. 68020
 TEL: 095 2 28 28 28
 FAX: 095 2 28 28 28
 E-MAIL: abogadogeneral@uabjo.mx
 WWW: www.uabjo.mx


DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

	<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA</p> <p>OFICINA DEL ABOGADO GENERAL</p> <p>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)” DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	
<p>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/026/2015</p>		

CONTRATISTA” en la ejecución de la obra de que se trata; asimismo se obliga a dar total y puntual observancia y cumplimiento a las disposiciones legales que aplican al presente Contrato contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de **“LA UNIVERSIDAD”** en la parte que resulten aplicables.

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA.

“EL CONTRATISTA” se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente Contrato el veintinueve de septiembre al diecinueve de octubre del presente año, constituyendo un periodo de ejecución de veintiún (21) días naturales, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total observancia y cumplimiento. No obstante el anterior plazo, el presente Contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta que se formalice el acto jurídico mediante el cual se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las partes en el Contrato.

CUARTA.- ANTICIPOS.

Las partes acuerdan que en la ejecución de la obra que ampara el presente instrumento legal no se otorgará anticipo alguno por parte de **“LA UNIVERSIDAD”** a **“EL CONTRATISTA”**.

QUINTA.- FORMA DE PAGO.

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, para su pago **“EL CONTRATISTA”** deberá presentar a **“LA UNIVERSIDAD”** Factura Original, Presupuesto de Trabajo, Reporte Fotográfico, cuando proceda, Carta Garantía de acuerdo a los trabajos que ejecute, para que se revise y en su caso autorice lo correspondiente, en términos de la **Sesión ordinaria de fecha treinta (30) de agosto de dos mil trece**. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite. Las partes pactan expresamente, que lo no previsto se aplicarán invariablemente la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

SEXTA.- GARANTÍAS.

“EL CONTRATISTA” en términos del artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado, queda obligado a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar en los trabajos que ampara el presente instrumento legal, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que incurra; los trabajos se garantizarán por medio del otorgamiento de una **carta garantía** suscrita por **“EL CONTRATISTA”** y la firma de un pagaré en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la obra, a favor de **“LA UNIVERSIDAD”**, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, **“EL CONTRATISTA”** deberá aportar dichos documentos bajo el procedimiento que le indique la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de **“LA UNIVERSIDAD”**. Lo anterior de acuerdo a lo acordado y autorizado por



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)” DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/026/2015		

el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de “LA UNIVERSIDAD” mediante la Sesión Ordinaria de **Fecha veintiocho de noviembre de dos mil trece.**

SÉPTIMA.- NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO** consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y demás especificaciones señaladas por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de “LA UNIVERSIDAD”. Con independencia de lo anterior “**EL CONTRATISTA**” se obliga a observar y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, en los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la “**LA UNIVERSIDAD**”, en la parte que resultan aplicables en relación al presente Contrato, formando parte del presente Instrumento Legal.

OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se establecen, reservándose “**LA UNIVERSIDAD**” el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a su cargo.

NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

Las partes pactan que si “**EL CONTRATISTA**” no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, “**LA UNIVERSIDAD**”, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo a este Contrato o la ley, podrá deducir del precio de éste por concepto de **cláusula penal** una suma equivalente al **1%** del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de **2%** del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo “**LA UNIVERSIDAD**” podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

“**EL CONTRATISTA**” conviene y acepta que “**LA UNIVERSIDAD**” le aplique la deducción del Cinco al Millar (5/1000) del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente “**EL CONTRATISTA**” a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de “**LA UNIVERSIDAD**”, con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DÉCIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

CIBARO
 REGISTRO DE LA OFICINA DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
 PREPARADO POR: [Nombre] [Fecha]
 PARA: CP. [Nombre]
 AL: [Nombre]
 CIBARO


DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)" DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/026/2015		

“LA UNIVERSIDAD” podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente Contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

“LA UNIVERSIDAD” podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a “EL CONTRATISTA” si este fuese declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su **ANEXO ÚNICO**, así como en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga “LA UNIVERSIDAD” en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. “EL CONTRATISTA” se hace sabedor y acepta la competencia de la **Oficina del Abogado General** de “LA UNIVERSIDAD”, para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudieran eventualmente derivar del presente Contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES.

“EL CONTRATISTA” como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, “EL CONTRATISTA” conviene por lo mismo en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de “LA UNIVERSIDAD”, en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.

“LA UNIVERSIDAD” y “EL CONTRATISTA” convienen que cualquier modificación a este Contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

DÉCIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan sujetarse a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro en el Estado de Oaxaca, para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de este Contrato, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, al efecto “EL CONTRATISTA” renuncia al fuero de domicilio actual o futuro.

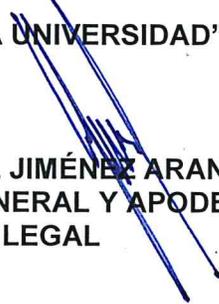
REGISTRO PÚBLICO
 ESTADO DE OAXACA
 MUNICIPIO DE JUÁREZ, OAXACA
 CIMITARIO


DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)" DE LA UNIVERSIDAD, EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/026/2015		

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

POR "LA UNIVERSIDAD"


LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO
ABOGADO GENERAL Y APODERADO
LEGAL

POR "EL CONTRATISTA"


C. JULIO CESAR MORALES PEREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

BOULEVARD 1 MANZANA H
 PRIMERO DE MAYO RFDONAVIT SA.
 ETAPA C.P. 68021
 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
 R.F.C. CCI 198118 Q10
 cchano@hotmail.com



TESTIGOS


M.A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE "LA
UNIVERSIDAD"


ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ
MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS DE "LA
UNIVERSIDAD"

NOTA.- Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al **CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO UABJO/CUOSRM/AD/026/2015**, de fecha veintitrés de septiembre dos mil quince.- **Conste.--**



DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

005176

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ACUSE
U.A.B.J.O.
RECTORIA
CONTROL INTERNO
2015 AGO 25 PM 3 17

Oficio No. DOSU/0409/2015

ASUNTO: Análisis del C.U.O.S.R.M.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 24 de agosto de 2015

C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA U.A.B.J.O.
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 18 Fracciones V y VII de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, le estoy enviando fotocopias de:

- ❖ CUADRO COMPARATIVO
- ❖ PRESUPUESTO BASE
- ❖ TRES COTIZACIONES

De la obra denominada: "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)".

Se le hace de su conocimiento que esta institución cuenta con recursos del **SUBSIDIO FEDERAL UNIVERSITARIO** autorizados por el C.U.O.S.R.M. en el Acta de Reunión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2015

Lo anterior con la finalidad de realizar la revisión y análisis al interior del C.U.O.S.R.M., y en caso de proceder, se autorice el procedimiento de contratación y la contratación de la misma.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
BENITO JUÁREZ DE OAXACA
RECIBIDO
5 AGO 2015
12:40pm
SECRETARÍA TÉCNICA

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

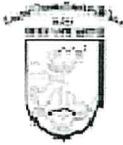
ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR
DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

C.c.p.- Lic. Eduardo Martínez Helmes- Rector de la U.A.B.J.O. Para su conocimiento
C.c.p.- Expediente y Minutario.
MSCM/tpm

Av. Universidad s/n
Cinco Señores
C.P. 68120
Oaxaca, Oax. México

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



ADECUACIONIIHUABJO

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total	
ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES						
TRABAJOS GENERALES						
03012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLAROCA DE 9 CMS. DE ESPESOR CON BASTIDOR METÁLICO INTERNO DE 63.5 MM. DE ANCHO CANAL DE AMARRE CAL. # 26, POSTES CAL. # 26 Y TABLAROCA DE 12.7 MM., INCLUYE: RECORTES DE VANOS EN PUERTAS Y VENTANAS, BOQUILLAS, ELEVACIONES, ACARREOS, DESPERDICIOS, PLOMEO, ENCINTADO, CALAFATEADO, AFINADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	12.02	\$ 401.98	\$	4,831.80
03025	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, CON RODILLO Y/O BROCHA, A UNA ALTURA MAXIMA DE 7.00 MTS., MARCA COMEX, CALIDAD VINIMEX, COLOR A ESCOGER INCLUYE: RECORTES, ZOCLOS, ESCALERAS, ANDAMIOS, SELLADOR 5X1 , DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	24.04	\$ 58.10	\$	1,396.72
04326	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS DE ALUMINIO NATURAL ANODIZADO, MARCA CUPRUM, LINEA PANORAMA, CON PERFILES DE 3" x 11/4" Y CRISTAL FILTRASOL DE 6 MM. DE ESPESOR COLOR VERDE, INCLUYE: ACARREOS, FIJACION PLOMEO, JALADERAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	1.38	\$ 1,306.75	\$	1,803.32
04021	PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 x2.50 MTS. CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. Y BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CON PEINAZOS A CADA 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: MARCO SENCILLO DE MADERA DE PINO, CHAMBRANAS, BISAGRAS LATONADAS, ACABADO BARNIZ NATURAL, CHAPA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$ 3,795.47	\$	3,795.47
07030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, MCA QUINCIÑO MOD. EVOLUCIÓN Ó SIMILAR, INCLUYE: CAJA FS, PLACA, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, ENSAMBLE, CONEXIÓN, PRUEBAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$ 185.34	\$	926.70
08091	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA PARA FACE PLATE, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, ENSAMBLE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$ 67.40	\$	269.60
08002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACE PLATE, PARA DOS SERVICIOS COLOR BLANCO CON RECEPTÁCULO PARA ETIQUETA, INCLUYE: ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN Y TORNILLOS DE FIJACIÓN. MARCA PANDUIT	PZA	4.00	\$ 150.13	\$	600.52
08004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORÍA 6, COLOR BLANCO PARA MONTAJE EN FACEPLATE, CAPACIDAD DE CONFIGURACIÓN CON CÓDIGO DE CONECTORIZACIÓN 568B Y A . MARCA PANDUIT	PZA	8.00	\$ 249.74	\$	1,997.92
07183	COLOCACIÓN DE CANALETA DE 2 Y 3 VÍAS. INCLUYE: REHUBICACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLEADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	20.00	\$ 43.34	\$	866.80
08062	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP DE 4 PARES CATEGORÍA 6 DE CONDUCTORES SÓLIDOS CON UN ANCHO DE BANDA PROMEDIO DE 300 MHZ, MARCA PANDUIT	ML	60.00	\$ 19.65	\$	1,179.00
08005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE PARCHEO DE 5 FT CAT 6, INCLUYE: CONECTOR RJ45 EN AMBOS EXTREMOS Y BOTA PLÁSTICA EN CONECTOR. MARCA PANDUIT	PZA	8.00	\$ 249.74	\$	1,997.92
08010	SUMINISTRO DE CINCHO SUJETACABLE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 3,6 MM DE ANCHO Y 150 MM DE LARGO	PZA	50.00	\$ 1.00	\$	50.00
08012	SUMINISTRO DE CINTA DE AISLAR COLOR NEGRO	PZA	1.00	\$ 14.96	\$	14.96
07241	LÍNEA ELÉCTRICA PARA ALIMENTACIÓN DE CONTACTOS Y APAGADORES CON CABLES DEL N° 10 INCLUYE: CANALETA DE DOS VÍAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	10.00	\$ 79.63	\$	796.30

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE O.S.U.

ARQ. HUGO RODRÍGUEZ GÓMEZ
RESIDENTE DE OBRA

ING. ARQ. ULISES CHIRINO GALINDO
JEFE DEL ÁREA DE OBRAS Y PRESUPUESTOS

AGOSTO/15



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



ADECUACIONIIHUABJO

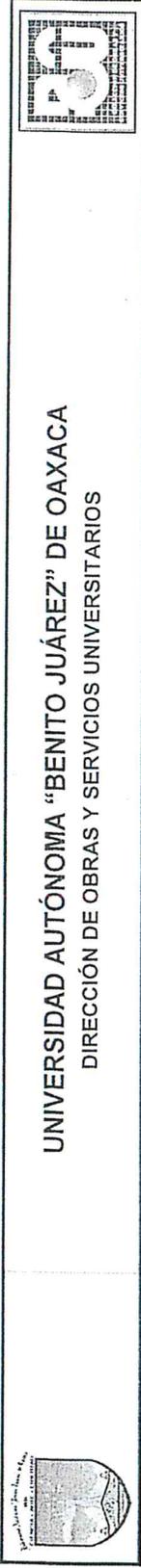
Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total	
	Total de TRABAJOS GENERALES			\$	20,527.03	
	Total de ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES			\$	20,527.03	
	Subtotal de Presupuesto			\$	20,527.03	
				I.V.A. 16%	\$	3,284.32
				Total	\$	23,811.35

ARQ. MATEO SALATEL CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE O.S.U.

ARQ. HUGO RODRÍGUEZ GÓMEZ
RESIDENTE DE OBRA

AGOSTO/15

ING. ARQ. ULISES ORTIZ GALINDO
JEFE DEL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

OBRA: ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)
UBICACIÓN: AV. UNIVERSIDAD S/No., COL. 5 SEÑORES, CIUDAD UNIVERSITARIA
MUNICIPIO: OAXACA DE JUÁREZ
DISTRITO: CENTRO

Hoja 1 de 1
 Fecha: AGOSTO/2015

NOMBRE Y/O GENERALIDADES DE LA OBRA	PRESUPUESTO BASE	PROPUESTAS	
		LETICIA LITA MENDOZA (PERSONA FISICA)	DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V.
ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES (BIBLIOTECA CENTRAL)	\$ 20,527.03	\$ 24,794.97	\$ 23,187.99
SUBTOTAL	\$ 20,527.03	\$ 24,794.97	\$ 23,187.99
I.V.A.	\$ 3,284.32	\$ 3,967.20	\$ 3,710.08
TOTAL	\$ 23,811.35	\$ 28,762.17	\$ 26,898.07
			\$ 20,422.72
			\$ 20,422.72
			\$ 3,267.64
			\$ 23,690.36

EN BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS, SE CONSIDERA QUE LA EMPRESA: CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V., PRESENTA EL IMPORTE SOLVENTE MÁS BAJO.

REVISÓ
 ING. ARQ. ULISES CRISTINO GALINDO
 JEFE DEL ÁREA DE OBRAS Y PRESUPUESTOS

Vo. Bo.
 ARQ. MATEO SALAZAR CRUZ MARTINEZ
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Oaxaca de Juárez, Oax. a 21 de Agosto de 2015

Asunto: EL QUE SE INDICA

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
P R E S E N T E:

A través del presente y en relación a la invitación para presentar presupuesto referente a la obra: "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES" manifiesto que recibí el catalogo de conceptos y realice un recorrido por el área de trabajo, para presentar esta cotización.

De conformidad con lo anterior, presento mi presupuesto con un importe total de **\$23,690.36 (VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 36/100 M.N.)** cuyo desglose y resumen aparece en el catálogo de conceptos y cantidades de obra anexo al mismo, siendo el plazo de ejecución que establezca LA DIRECCIÓN a su cargo.

Por último manifiesto que cuento con la capacidad técnica y económica para solventar este presupuesto, así mismo le envío mis saludos y me despido esperando contar con una respuesta favorable.

ATENTAMENTE
ADMINISTRADOR ÚNICO

SIDERURGIA 1 MANZANA H
PRIMERO DE MAYO INFONAVIT S.A.
C.P. 68020
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
R.F.C.: CCI 120118 Q46
ciharo@hotmail.com



ARQ. JULIO CÉSAR MORALES PÉREZ
CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V.





Oaxaca de Juárez, Oax. a 21 de Agosto de 2015

Obra: "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES"

HOJA 1 DE 2

PRESUPUESTO					
CLAVE	DESCRIPCION	UNID	CANT	P.U	TOTAL
TRABAJOS GENERALES					
03012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLAROCA DE 9 CMS. DE ESPESOR CON BASTIDOR METÁLICO INTERNO DE 63.5 MM. DE ANCHO, CANAL DE AMARRE CAL #26, POSTES CAL. #26 Y TABLAROCA DE 12.7 MM., INCLUYE: RECORTES DE VANOS EN PUERTAS Y VENTANAS, BOQUILLAS, ELEVACIONES, ACARREOS, DESPERDICIOS, PLOMEO, ENCINTADO, CALAFATEADO, AFINADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	12.02	\$ 380.00	\$ 4,567.60
03025	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, CON RODILLO Y/O BROCHA, A UNA ALTURA MAXIMA DE 7.00 MTS., MARCA COMEX, CALIDAD VINIMEX, COLOR A ESCOGER INCLUYE: RECORTES, ZOCLOS, ESCALERAS, ANDAMIOS, SELLADOR 5X1 , DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	24.04	\$ 58.00	\$ 1,394.32
04326	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS DE ALUMINIO NATURAL ANODIZADO, MARCA CUPRUM, LINEA PANORAMA, CON PERFILES DE 3" x 1 1/4" Y CRISTAL FILTRASOL DE 6 MM. DE ESPESOR COLOR VERDE, INCLUYE: ACARREOS, FIJACION PLOMEO, JALADERAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	1.38	\$ 1,600.00	\$ 2,208.00
04021	PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 x2.50 MTS. CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. Y BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CON PEINAZOS A CADA 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: MARCO SENCILLO DE MADERA DE PINO, CHAMBRANAS, BISAGRAS LATONADAS, ACABADO BARNIZ NATURAL, CHAPA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$ 2,385.61	\$ 2,385.61
07030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, MCA QUINCIÑO MOD. EVOLUCIÓN Ó SIMILAR, INCLUYE: CAJA FS, PLACA, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, ENSAMBLE, CONEXIÓN, PRUEBAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$ 201.55	\$ 1,007.75
08091	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA PARA FACE PLATE, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, ENSAMBLE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$ 95.00	\$ 380.00
08002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACE PLATE, PARA DOS SERVICIOS COLOR BLANCO CON RECEPTÁCULO PARA ETIQUETA, INCLUYE: ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN Y TORNILLOS DE FIJACIÓN. MARCA PANDUIT.	PZA	4.00	\$ 55.00	\$ 220.00

ADMINISTRATIVAMENTE
ADMINISTRADOR ÚNICO
ARQ. JULIO CÉSAR MORALES PÉREZ
CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V.

SIDERURGIA 1 MANZANA H
 PROYECTO DE MAYO INFONAVIT S.A.
 ETAPA C.P. 68020
 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
 TEL. C.C. 120118 Q46
 ciharo@hotmail.com





Oaxaca de Juárez, Oax. a 21 de Agosto de 2015

Obra: "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES"

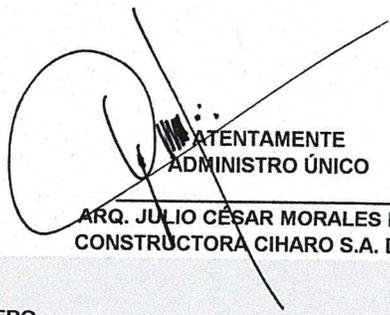
HOJA 2 DE 2

PRESUPUESTO					
CLAVE	DESCRIPCION	UNID	CANT	P.U	TOTAL
08004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORÍA 6, COLOR BLANCO PARA MONTAJE EN FACEPLATE, CAPACIDAD DE CONFIGURACIÓN CON CÓDIGO DE CONECTORIZACIÓN 568B Y A . MARCA PANDUIT.	PZA	8.00	\$ 320.00	\$ 2,560.00
07183	COLOCACIÓN DE CANALETA DE 2 Y 3 VÍAS. INCLUYE: REHUBICACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLEADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	20.00	\$ 35.00	\$ 700.00
08062	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP DE 4 PARES CATEGORÍA 6 DE CONDUCTORES SÓLIDOS CON UN ANCHO DE BANDA PROMEDIO DE 300 MHZ, MARCA PANDUIT.	ML	60.00	\$ 25.00	\$ 1,500.00
08005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE PARCHEO DE 5 FT CAT 6, INCLUYE: CONECTOR RJ45 EN AMBOS EXTREMOS Y BOTA PLÁSTICA EN CONECTOR. MARCA PANDUIT	PZA	8.00	\$ 302.68	\$ 2,421.44
08010	SUMINISTRO DE CINCHO SUJETACABLE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 3,6 MM DE ANCHO 150 MM. DE LARGO	PZA	50.00	\$ 8.00	\$ 400.00
08012	SUMINISTRO DE CINTA DE AISLAR COLOR NEGRO.	PZA	1.00	\$ 28.00	\$ 28.00
07241	LÍNEA ELÉCTRICA PARA ALIMENTACIÓN DE CONTACTOS Y APAGADORES CON CABLE DEL NO. 12, INCLUYE: CANALETA DE DOS VÍAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	10.00	\$ 65.00	\$ 650.00

"ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES"

Sub total \$ 20,422.72
 I.V.A. 16 % \$ 3,267.64
 Monto Total \$ 23,690.36

VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 36/100 M.N.


 ATENTAMENTE
 ADMINISTRADOR ÚNICO

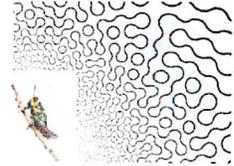
ARQ. JULIO CÉSAR MORALES PÉREZ
 CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V.

SIDERURGIA 1 MANZANA H
 PRIMERO DE MAYO INFONAVIT 6a.
 ETAPA C.P. 68020
 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
 R.F.C.: CCI 120118 Q46
 ciharo@hotmail.com





PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN "LITA"
OBRA ELÉCTRICA Y CIVIL



LETICIA LITA MENDOZA

RFC:LIML8709206Y0

CURP:LIML870920MOCTNT02

navi_12947@hotmail.com

ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 22 DE AGOSTO DE 2015

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

03012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLAROCA DE 9 CMS. DE ESPESOR CON BASTIDOR METÁLICO INTERNO DE 63.5 MM. DE ANCHO CANAL DE AMARRE CAL. # 26, POSTES CAL. # 26 Y TABLAROCA DE 12.7 MM., INCLUYE: RECORTES DE VANOS EN PUERTAS Y VENTANAS, BOQUILLAS, ELEVACIONES, ACARREOS, DESPERDICIOS, PLOMEO, ENCINTADO, CALAFATEADO, AFINADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	12.02	\$425.01	\$5,108.62
03025	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, CON RODILLO Y/O BROCHA, A UNA ALTURA MAXIMA DE 7.00 MTS., MARCA COMEX, CALIDAD VINIMEX, COLOR A ESCOGER INCLUYE: RECORTES, ZOCLOS, ESCALERAS, ANDAMIOS, SELLADOR 5X1 , DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	24.04	\$65.47	\$1,573.90
04326	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS DE ALUMINIO NATURAL ANODIZADO, MARCA CUPRUM, LINEA PANORAMA, CON PERFILES DE 3" x 11/4" Y CRISTAL FILTRASOL DE 6 MM. DE ESPESOR COLOR VERDE, INCLUYE: ACARREOS, FIJACION PLOMEO, JALADERAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	1.38	\$1,826.54	\$2,520.63
04021	PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 x2.50 MTS. CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. Y BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CON PEINAZOS A CADA 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: MARCO SENCILLO DE MADERA DE PINO, CHAMBRANAS, BISAGRAS LATONADAS, ACABADO BARNIZ NATURAL, CHAPA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$2,769.24	\$2,769.24
08030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, MCA QUINCIÑO MOD. EVOLUCIÓN Ó SIMILAR, INCLUYE: CAJA FS, PLACA, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, ENSAMBLE, CONEXIÓN, PRUEBAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$294.50	\$1,472.50
08001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA PARA FACE PLATE, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, ENSAMBLE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$184.25	\$737.00
08002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACE PLATE, PARA DOS SERVICIOS COLOR BLANCO CON RECEPTÁCULO PARA ETIQUETA, INCLUYE: ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN Y TORNILLOS DE FIJACIÓN. MARCA PANDUIT.	PZA	4.00	\$94.36	\$377.44
08004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORÍA 6, COLOR BLANCO PARA MONTAJE EN FACEPLATE, CAPACIDAD DE CONFIGURACIÓN CON CÓDIGO DE CONECTORIZACIÓN 568B Y A . MARCA PANDUIT.	PZA	8.00	\$347.14	\$2,777.12

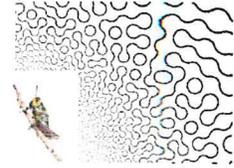


LETICIA LITA MENDOZA
R.F.C. LIML 8709206Y0
4a. PRIVADA DE LA
NORIA No. 11108091
COL. CENTRO C.P. 68000
OAXACA DE JUAREZ, OAX.
TEL: 01 (951) 514 54 12

DOMICILIO: 4A PRIVADA DE LA NORIA No. 111, COL. CENTRO, C.P. 68000 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
TEL. OFICINA : 01 (951) 51-4- 54- 12 CEL: 951-272-58-02



PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN "LITA"
OBRA ELÉCTRICA Y CIVIL



LETICIA LITA MENDOZA

RFC:LIML8709206Y0

CURP:LIML870920MOCTNT02

navi_12947@hotmail.com

07183	COLOCACIÓN DE CANALETA DE 2 Y 3 VÍAS. INCLUYE: REHUBICACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLEADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	20.00	\$39.26	\$785.20
08062	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP DE 4 PARES CATEGORÍA 6 DE CONDUCTORES SÓLIDOS CON UN ANCHO DE BANDA PROMEDIO DE 300 MHZ, MARCA PANDUIT.	ML	60.00	\$31.68	\$1,900.80
08005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE PARCHEO DE 5 FT CAT 6, INCLUYE: CONECTOR RJ45 EN AMBOS EXTREMOS Y BOTA PLÁSTICA EN CONECTOR. MARCA PANDUIT.	PZA	8.00	\$414.26	\$3,314.08
08010	SUMINISTRO DE CINCHO SUJETACABLE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 3,6 MM DE ANCHO Y 150 MM DE LARGO.	PZA	50.00	\$12.58	\$629.00
08012	SUMINISTRO DE CINTA DE AISLAR COLOR NEGRO.	PZA	1.00	\$39.65	\$39.65
07241	LÍNEA ELÉCTRICA PARA ALIMENTACIÓN DE CONTACTOS Y APAGADORES CON CABLES DEL N° 12 INCLUYE: CANALETA DE DOS VÍAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	10.00	\$78.98	\$789.80
TOTAL SIN IVA:					\$24,794.97
IVA 16.00%					\$3,967.20
TOTAL DEL PRESUPUESTO:					\$28,762.17
(* VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N. *)					

ATTE C. LETICIA LITA MENDOZA



LETICIA LITA MENDOZA
R.F.C. LIML 8709206Y0
4a. PRIVADA DE LA
NORIA-NO. 111
C01 CENTRO C.P. 68000
OAXACA DE JUAREZ, OAX.
TEL: 01 (951) 514 54 12

DOMICILIO: 4A PRIVADA DE LA NORIA No. 111, COL. CENTRO, C.P. 68000 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
TEL. OFICINA : 01 (951) 51-4- 54- 12 CEL: 951-272-58-02



CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

R.F.C. DCO 040827 2Y8
IMSS D69 17522 10 6
INFONAVIT D69 17522 10 6

PORFIRIO DIAZ No. 3
COL. SAN PABLO
C.P. 70690
TEL / FAX 971 71 4 14

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

OBRA UNIVERSITARIA: "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES"

NOMBRE DEL LICITANTE: DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

LUGAR: OAXACA DE JUÁREZ

PRESUPUESTO DE OBRA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
	"ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES"				
	TRABAJOS GENERALES				
03012	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLAROCA DE 9 CMS. DE ESPESOR CON BASTIDOR METÁLICO INTERNO DE 63.5 MM. DE ANCHO CANAL DE AMARRE CAL. # 26, POSTES CAL. # 26 Y TABLAROCA DE 12.7 MM., INCLUYE: RECORTES DE VANOS EN PUERTAS Y VENTANAS, BOQUILLAS, ELEVACIONES, ACARREOS, DESPERDICIOS, PLOMEO, ENCINTADO, CALAFATEADO, AFINADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	12.02	\$410.250	\$4,931.21
03025	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, CON RODILLO Y/O BROCHA, A UNA ALTURA MAXIMA DE 7.00 MTS., MARCA COMEX, CALIDAD VINIMEX, COLOR A ESCOGER INCLUYE: RECORTES, ZOCLOS, ESCALERAS, ANDAMIOS, SELLADOR 5X1 , DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	24.04	\$60.240	\$1,448.17
04326	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANAS DE ALUMINIO NATURAL ANODIZADO, MARCA CUPRUM, LINEA PANORAMA, CON PERFILES DE 3" x 11/4" Y CRISTAL FILTRASOL DE 6 MM. DE ESPESOR COLOR VERDE, INCLUYE: ACARREOS, FIJACION PLOMEO, JALADERAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	1.38	\$1,439.540	\$1,986.57
04021	PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 x2.50 MTS. CON TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. Y BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA CON PEINAZOS A CADA 30 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: MARCO SENCILLO DE MADERA DE PINO, CHAMBRANAS, BISAGRAS LATONADAS, ACABADO BARNIZ NATURAL, CHAPA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$3,015.470	\$3,015.47
07030	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, MCA QUINCIÑO MOD. EVOLUCIÓN Ó SIMILAR, INCLUYE: CAJA FS, PLACA, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, ENSAMBLE, CONEXIÓN, PRUEBAS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	PZA	5.00	\$305.680	\$1,528.40

ING. JESUS ARTURO FLORES MÉNDOZA
ADMINISTRADOR ÚNICO

DOS A CONSTRUCTORES S.A DE C.V
R.F.C. DCO 040827 2Y8
PORFIRIO DIAZ No.3
COL. SAN PABLO
SALINA CRUZ, OAX.
C.P. 70690 TEL/FAX. (971) 7141446



CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

R.F.C. DCO 040827 2Y8
 IMSS D69 17522 10 6
 INFONAVIT D69 17522 10 6

PORFIRIO DIAZ No. 3
 COL. SAN PABLO
 C.P. 70690
 TEL / FAX 971 71 4 14

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

OBRA UNIVERSITARIA: "ADECUACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES"

NOMBRE DEL LICITANTE: DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

LUGAR: OAXACA DE JUÁREZ

PRESUPUESTO DE OBRA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
08091	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA PARA FACE PLATE, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, ENSAMBLE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$168.950	\$675.80
08002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACE PLATE, PARA DOS SERVICIOS COLOR BLANCO CON RECEPTÁCULO PARA ETIQUETA, INCLUYE: ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN Y TORNILLOS DE FIJACIÓN. MARCA PANDUIT.	PZA	4.00	\$90.580	\$362.32
08004	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORÍA 6, COLOR BLANCO PARA MONTAJE EN FACEPLATE, CAPACIDAD DE CONFIGURACIÓN CON CÓDIGO DE CONECTORIZACIÓN 568B Y A . MARCA PANDUIT.	PZA	8.00	\$296.680	\$2,373.44
07183	COLOCACIÓN DE CANALETA DE 2 Y 3 VÍAS. INCLUYE: REHUBICACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLEADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	ML	20.00	\$29.650	\$593.00
08062	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE UTP DE 4 PARES CATEGORÍA 6 DE CONDUCTORES SÓLIDOS CON UN ANCHO DE BANDA PROMEDIO DE 300 MHZ, MARCA PANDUIT.	ML	60.00	\$30.240	\$1,814.40
08005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE PARCHEO DE 5 FT CAT 6, INCLUYE: CONECTOR RJ45 EN AMBOS EXTREMOS Y BOTA PLÁSTICA EN CONECTOR. MARCA PANDUIT.	PZA	8.00	\$391.240	\$3,129.92
08010	SUMINISTRO DE CINCHO SUJETACABLE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 3,6 MM DE ANCHO Y 150 MM DE LARGO.	PZA	50.00	\$15.390	\$769.50
08012	SUMINISTRO DE CINCHO SUJETACABLE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 3,6 MM DE ANCHO Y 150 MM DE LARGO.	PZA	1.00	\$20.140	\$20.14
07241	LÍNEA ELÉCTRICA PARA ALIMENTACIÓN DE CONTACTOS Y APAGADORES CON CABLES DEL N° 12 INCLUYE: CANALETA DE DOS VÍAS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	10.00	\$55.980	\$559.80
SUBTOTAL TRABAJOS GENERALES:					\$23,208.13
(TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M. N.)				Sub total	\$23,208.13
				IVA 16 %	\$3,713.30
				Total	\$26,921.43

el concepto es

suministro de cinta de aislar color negro.

ING. JESUS ARTURO FLORES MÉNDOZA
 ADMINISTRADOR ÚNICO

23'187.99
 3'710.08

DOS A CONSTRUCTORES S.A DE C.V
 R.F.C. DCO 040827 2Y8
 PORFIRIO DIAZ No.3
 COL. SAN PABLO
 SALINA CRUZ, OAX.
 C.P. 70690 TEL/FAX. (971) 7141446

26,898.07

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/025/2015

En la ciudad de: **Oaxaca de Juárez, Oax**, siendo las 10:00 horas del día **Martes 01 de Diciembre del 2015**, se reunieron en la Sala de Juntas de la **Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.**, ubicada en el edificio "B" planta alta, cita en Av. Universidad s/n ex Hacienda de Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El **Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez** en su carácter de **Director de Obras y servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.**, el **Ing. Gumercindo F. Cruz Martínez**, en su carácter de **Jefe del Área de residencia de obra**, el **Ing. Arq. Ulises Chirino Galindo**, Jefe del área de Costos y Presupuestos, el **Ing. Edgardo Mendoza Avendaño** en su carácter de **residente de Obra** de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el **Arq. Romeo Eloy Ávila García** en su carácter de **Representante Legal de la empresa: "CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. de C.V."** Para realizar con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 11-08-2014) y Artículos 168 y 170 de su Reglamento (DOF 28-07-2010), el **FINIQUITO DEL CONTRATO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato	UABJO/CUOSRM/AD/025/2015
Fecha de formalización	23 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Objeto del Contrato:	"REPARACIONES GENERALES EN ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA PREPARATORIA No 7"
Monto original del contrato:	\$ 109,680.13 (Ciento nueve mil seiscientos ochenta y tres/100 M.N.)
Plazo de ejecución contractual:.....	60 días naturales
Fecha de inicio según contrato:	29 de Septiembre de 2015
Fecha de terminación según contrato:	27 de Noviembre de 2015
Importe del anticipo.....	\$ 32,904.04 (Treinta y dos mil novecientos cuatro pesos 04/100 M.N.)
Fianza para cubrir el importe del anticipo Expedida por la Afianzadora.....	Afianzadora ASERTA S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA, No. de fianza 3129-04545-1 de fecha 23/09/2015 \$ 32,904.04 (Treinta y dos mil novecientos cuatro pesos 04/100 M.N.)
Fianza para cubrir el cumplimiento del contrato Expedida por la Afianzadora.....	Afianzadora ASERTA S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA, No. de fianza 3129-04544-0 de fecha 23/09/2015, \$ 10,968.01 (Diez mil novecientos sesenta y ocho pesos 01/100 M.N.)
Fianza para cubrir los vicios ocultos Expedida por la Afianzadora.....	Afianzadora ASERTA S.A. de C.V., grupo financiero ASERTA, No. de fianza 3129-04653-7 de fecha 27/11/2015, \$ 10,968.01 (Diez mil novecientos sesenta y ocho pesos 01/100 M.N.)

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/025/2015

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de	NO APLICA
Monto según convenio(s):.....	NO APLICA
Monto modificado:	NO APLICA
Porcentaje de modificación:	NO APLICA
Monto real ejercido (1):	NO APLICA
Monto pagado por ajuste de costos (2):	NO APLICA
Monto total ejercido (1+2):	NO APLICA
Fecha de inicio real (Entrega de Anticipo).....	NO APLICA
Ampliación o reducción de plazo:.....	NO APLICA
Según convenio(s):	NO APLICA
Plazo de ejecución modificado:	NO APLICA
Porcentaje de modificación:	NO APLICA
Fecha de terminación modificada:	NO APLICA
Fecha de terminación real:	NO APLICA
Plazo de ejecución real:	NO APLICA



Con la fecha de esta acta y haciendo la anotación final se hace el cierre de la Bitácora de la Obra, de acuerdo con las metas estipuladas y en base al Artículo 123 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas (DOF 28-07-2010).

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado (IVA incluido)	Monto acumulado (IVA incluido)
		Del		Al			
01 (Uno) Finiquito	01 de Diciembre de 2015	Del	29/09/2015	Al	27/11/2015	\$ 109,680.13	\$ 109,680.13
Total de la Obra						\$ 109,680.13	\$ 109,680.13



[Handwritten signature]

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/025/2015

IV.- Retenciones

a) Los cargos adicionales y erogaciones que se debe de realizar al contratista, derivados de ordenamientos legales o de disposición administrativas, como el impuesto por gastos de inspección y supervisión, de acuerdo al artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010).

Derecho de inspección cinco al millar sobre el valor de la obra \$ 472.76

b) De acuerdo al Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 11-08-2014) y Artículo 86, 87, 88 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010) se aplicaron las penas convencionales a favor de la Universidad por la cantidad del 1% del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora, hasta que la entrega tuvo lugar, hasta un máximo de 2% del precio de los trabajos, que incluye los convenios y ajustes de costos, en su caso, por un valor de:

Penalizaciones y/o sanciones \$ 0.00

c) **Deducción del anticipo a los ajustes de costos de los P.U. del contrato \$ 0.00**

a) Cinco al millar de Inspección y vigilancia	b) Penalizaciones y/o sanciones (sin I.V.A.)	c) Deducción del anticipo (sin I.V.A.)	Impuesto al valor agregado de las deducciones (b) + c) x 16%	Total A)+b)+c)+Impuesto
\$ 472.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 472.76
Total				\$ 472.76

DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

V.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente **Acta de este contrato**, la fianza No. **3129-04653-7**, línea de validación No. **121466VMN1466VMYFE1667569** con vigencia de **un Año** expedida por **Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el **Arq. Romeo Eloy Ávila García** a nombre y representación de **"CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V."** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **UABJO/CUOSRM/AD/025/2015** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"**.

Código: P7.1,1000Q

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

[Handwritten signature]

CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V.
R.F. CC0060328CG5
AV. FERROCARRIL, PUNTO 1, SAN SEBASTIÁN TITULO 1, PROFA 3 DE 4
C.P. 71000 OAXACA, OAX. MEX.
Tel: 51 7 52 41
casas@caobsa.com@hotmail.com

ACTA DE FINIQUITO AL CONTRATO No. UABJO/CUOSRM/AD/025/2015

De acuerdo con el último párrafo del Artículo 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010), cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, este podrá utilizarse como el acta administrativa que en este acto se da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

La Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del día **Martes 01 de Diciembre del 2015** en la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oax., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Empresa Contratista

CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V.

CAOBSA CASAS Y OBRA S.A. DE C.V.
R.F. CC0060328CG5
AV FERROCARRIL 55 A INT 1, SAN SEBASTIAN TITULA OAX CP 71246
Tel: 51 7 52 41
caobsa.y.obra@gmail.com

Arq. Romeo Eloy Ávila García
REPRESENTANTE LEGAL

Por la Dirección de Obras y servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.:

Arq. Mateo Saatiel Cruz Martínez
Director

Ing. Gumercindo F. Cruz Martínez
Jefe del Área de Residencia de Obra

Ing. Arq. Ulises Chirino Galindo
Jefe del Área de Costos y Resupuestos

Ing. Edgardo Mendoza Avendaño
Residente de Obra